



Acta número 19/2017

REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS
DE GOBERNACIÓN Y DE JUSTICIA

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas, del día 07 siete del mes de septiembre del año 2017, dos mil diecisiete, se reunieron en el Salón de reuniones del Grupo Parlamentario del PRI, de la Casona del Congreso, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de esta Ciudad, las Comisiones Unidas de Gobernación y de Justicia, integradas de la siguiente forma, los **diputados Mario Armando Mendoza Guzmán, Andrea Villanueva Cano, Pascual Sigala Páez, Ángel Cedillo Hernández y Ernesto Núñez Aguilar**, Presidente e integrantes de la Comisión de Gobernación y los diputados **Ángel Cedillo Hernández, Carlos Humberto Quintana Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Xochitl Gabriela Ruiz González y Ernesto Núñez Aguilar**, Presidente e Integrantes de la Comisión de Justicia respectivamente, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe sobre la recepción de las solicitudes recibidas para integrar la Comisión de Selección.
3. Acuerdo para determinar el procedimiento de evaluación de los aspirantes a integrar la Comisión de Selección que designarán al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
4. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, presidente de la Comisión de Gobernación, solicitó a los Secretarios Técnicos de las Comisiones de Gobernación y de Justicia, Licenciados José Antonio Arellano Molina y Edith Juárez Venegas, pasar lista de asistencia, luego de ello, se verificó la existencia del quórum para dar inicio con la reunión.

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, una vez que fue leída la orden del día por parte del Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación, se puso a consideración de los diputados integrantes y se sometió a votación, aceptándose por unanimidad de los diputados presentes, sin que algún diputado quisiera hacer un agregado u observación.

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el diputado presidente de la Comisión de gobernación pide a los secretarios técnicos informen lo relacionado a las solicitudes recibidas en la Secretaría de Servicios Parlamentarios para integrar la Comisión de Selección, en uso de la palabra, los secretarios técnicos informan que durante el termino concedido para la recepción de documentos de los aspirantes a integrar la Comisión de Selección, se recibieron un total de 26 solicitudes.

Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, pone a consideración de los diputados presentes, él acuerdo para determinar el procedimiento de evaluación de los aspirantes a integrar la Comisión de Selección que designarán al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, solicita a los secretarios técnicos, dar lectura integra a fin de saber si alguno de los diputados presentes tuviera alguna duda o aportación, acto continuo, se da lectura:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, estas comisiones de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO



Gobernación y de Justicia, acordamos el formato y metodología para la evaluación de los aspirantes a integrar la Comisión de Selección que designarán al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, en los siguientes términos:

PRIMERO. Una vez recibidos los expedientes de los aspirantes, éstos comparecerán ante los integrantes de las Comisiones de Gobernación y de Justicia los días 21 y 22 del mes de septiembre del año en curso, comenzando las comparecencias el día 21 de septiembre con los aspirantes propuestos por las instituciones de Educación Superior y de Investigación del Estado, las que comenzaran en punto de las 09:00 nueve horas y el día 22 de septiembre del presente año, con los aspirantes propuestos por las Organizaciones de la Sociedad Civil en punto de las 09:00 nueve horas; comparecencias que se llevarán a cabo por orden de registro.

SEGUNDO. Los aspirantes comparecerán ante las Comisiones de Gobernación y de Justicia, conforme al siguiente:

FORMATO

I. El listado con los horarios de comparecencias, será notificado a los aspirantes a través de notificación personal en el domicilio que para tal efecto hayan señalado, por medio electrónico y/o telefónico.

II. Durante las comparecencias, los aspirantes deberán presentarse en el Salón de Recepciones del Congreso del Estado "Generalísimo José María Morelos y Pavón", con una anticipación a su turno de 30 minutos, ya que serán desahogadas de forma continua.

III. Cada aspirante tendrá un tiempo máximo de 10 minutos para realizar una exposición libre, relacionada con su idoneidad para ocupar alguno de los cargos de la Comisión de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción; transcurrido este tiempo, y en caso de que su presentación, genere dudas o cuestionamientos, a las Diputadas o los Diputados, éstos podrán formular preguntas al aspirante; quien deberá desahogar las respuestas en una sola intervención, sin que este lapso entre preguntas y respuestas puedan superar el tiempo de 5 minutos; por lo que transcurrido este tiempo, se hará del conocimiento del compareciente y de las y los Diputados, para que concluya la intervención a la brevedad;

IV. A las comparecencias, podrán acudir los Diputados que así lo deseen y podrán formular preguntas, en los términos de la fracción anterior;

V. Las comparecencias serán públicas; y

VI. Cualquier asunto relacionado con el formato y el calendario de las comparecencias, será resuelto por las Comisiones Unidas de Gobernación y de Justicia.

TERCERO. Posteriormente al análisis de los expedientes y el desahogo de las comparecencias de los aspirantes, las Comisiones Unidas de Gobernación y de Justicia, emitirán dictamen con el listado de los candidatos idóneos a ocupar los cargos de la Comisión de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCACÁN DE OCAMPO



CUARTO. Lo no previsto en el presente Acuerdo, será resuelto por las Comisiones Unidas de Gobernación y de Justicia.

Terminada la lectura del documento, los diputados presentes estuvieron de acuerdo con él sin tener aportación que hacer; en uso de la palabra el Diputado Presidente Mario Armando Mendoza Guzmán, somete a votación de los diputados presentes para su aprobación, votando por unanimidad de los Diputados presentes en favor, por lo que se instruye a la grupo técnico, lleve a cabo el cotejo de los documentos presentados por los aspirantes; a los secretarios técnicos lleven a cabo las notificaciones de cada uno de los aspirantes y solicitarles la autorización de los datos personales que pudieran ser publicados.

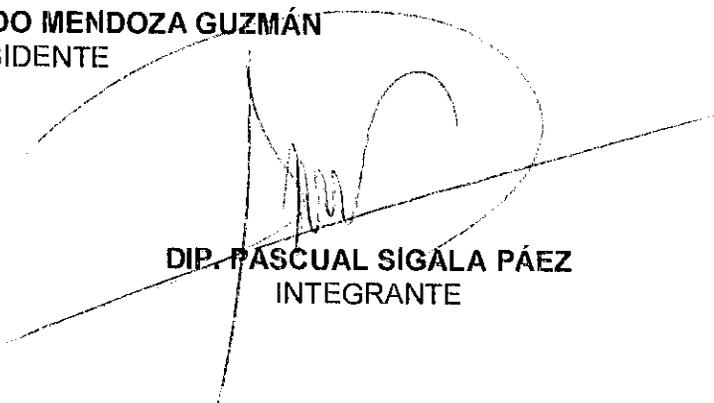
Para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, en uso de la palabra, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, pregunta a los diputados presentes si alguien tiene asunto en general que tratar en la reunión, manifestando los diputados integrantes que no deseaban poner en conocimiento tema alguno, en uso de la palabra el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación, expresó su agradecimiento al grupo técnico, siendo todo lo que se manifiesta al respecto; no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:00 doce horas del día 07 siete de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, concluyó la reunión, con el agradecimiento a los presentes de parte del Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Se levanta la presente acta con fundamento en los artículos 60, 65, 243, 245 y demás relativos de la Ley Orgánica y de Procedimientos, así como del 11, 12, 13, 14, 15, 16 y demás relativos del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN


DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN
PRESIDENTE


DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO
INTEGRANTE


DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ
INTEGRANTE

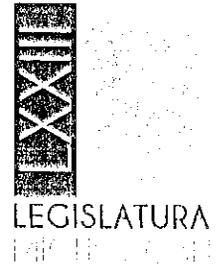
DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y de Justicia, celebrada en el salón número 3 de la Casona del Congreso, ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82, Centro Histórico de la ciudad, con fecha 07 de septiembre de 2017.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO**



COMISIÓN DE JUSTICIA

**DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE**

**DIP. CARLOS HÚMBERTO
QUINTANA MARTÍNEZ
INTEGRANTE**

**DIP. NALLELI JULIETA
PEDRAZA HUERTA
INTEGRANTE**

**DIP. XÓCHITL GABRIELA RUIZ
GONZÁLEZ
INTEGRANTE**

**DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE**